

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
[Tel:\(787\)839-3500](tel:(787)839-3500) ext. 370 O 342



RESOLUCIÓN NÚM: 8

SERIE: 2024-2025

PARA AUTORIZAR AL ALCALDE, HON. ERIC E. BACHIER ROMÁN A CONCEDER UN INCENTIVO DE TRES MIL DÓLARES (\$3,000.00) A LA ORGANIZACIÓN VETERANOS COMBATIENTES DE ARROYO, REPRESENTADOS POR SU PRESIDENTE, PROVENIENTES DE LOS FONDOS ARPA, PARA MEJORAS A LA CASA DEL VETERANO; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: Mediante la Resolución Núm. 1, Serie 2021-2022, se autorizó la creación de un fondo especial con la asignación recibida del gobierno federal bajo el “*American Rescue Plan Act*” (ARPA), y disponer lo necesario para completar todo el proceso para identificar las actividades elegibles a ser subvencionadas con los fondos recibidos conforme a las disposiciones reglamentarias concernientes.

POR CUANTO: Mediante la Resolución Núm. 49, Serie 2021-2022, se autorizó al Alcalde, Hon. Eric Bachier Román, a enmendar las cantidades consignadas en el presupuesto para los proyectos aprobados mediante la aprobación de la Resolución Núm. 16, Serie 2021-2022, y se aumentó el mismo a \$2,042,153.47 y se incluyó un incentivo a comerciantes.

POR CUANTO: El Sr. Ramón Padilla, en representación de los Veteranos Combatientes de Arroyo, ha solicitado un incentivo para las mejoras a La Casa del Veterano. La Administración Municipal ha identificado la cantidad de Tres Mil Dólares (\$3,000.00) del dinero consignado para incentivo a entidades sin fines de lucro bajo los fondos ARPA (70-03-04-94.65).

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1ra: Autorizar el desembolso de una aportación por la cantidad de tres mil dólares (\$3,000.00) de los fondos disponibles del “*American Rescue Plan Act*” (ARPA) (70-03-04-94.65) a la organización Veteranos Combatientes de Arroyo, representados por su presidente, Sr. Ramón Padilla, para mejoras a La Casa del Veterano.

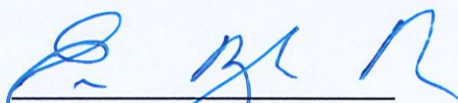
SECCIÓN 2da: Se autoriza a la Directora de Finanzas a realizar el desembolso de \$3,000.00 a la organización Veteranos Combatientes de Arroyo, según lo dispuesto en la presente Resolución, a la mayor brevedad posible.

SECCIÓN 4ta: Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde y se enviará una copia de la misma a la Oficina de Finanzas y al personal a cargo de la administración de los fondos ARPA para la acción correspondiente.

APROBADA POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 8 DE AGOSTO DE 2024, EN SESION EXTRAORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 12 DE AGOSTO DE 2024.


Hon. Ángel L. Ramos González
Presidente Interino
Legislatura Municipal


Hon. Frank Rodríguez López
Secretario Ejecutivo
Legislatura Municipal



Hon. Eric F. Bachier Román
Alcalde
Municipio de Arroyo



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
Tel:(787)839-3500 ext. 342



CERTIFICACIÓN

YO, FRANK RODRÍGUEZ LÓPEZ, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, POR LA PRESENTE CERTIFICO, HOY DÍA 12 DE AGOSTO DE 2024, QUE LO QUE ANTECEDE ES UNA COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **RESOLUCIÓN NÚM. 8 SERIE: 2024-2025**, VISTO POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 8 DE AGOSTO DE 2024.

INTITULADA:

PARA AUTORIZAR AL ALCALDE, HON. ERIC E. BACHIER ROMÁN A CONCEDER UN INCENTIVO DE TRES MIL DÓLARES (\$3,000.00) A LA ORGANIZACIÓN VETERANOS COMBATIENTES DE ARROYO, REPRESENTADOS POR SU PRESIDENTE, PROVENIENTES DE LOS FONDOS ARPA, PARA MEJORAS A LA CASA DEL VETERANO; Y PARA OTROS FINES.

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO PUERTO RICO, EL 8 DE AGOSTO DE 2024 EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 12 DE AGOSTO DE 2024.

FRANK RODRÍGUEZ LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO
LEGISLATURA MUNICIPAL